

EXTRACTO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, CELEBRADA EL DÍA 6 DE OCTUBRE DE 2023.

(36)

En la ciudad de Palencia y en la Casa Consistorial, siendo las nueve horas y treinta minutos del día seis de octubre de dos mil veintitrés, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, en primera convocatoria. Preside la Ilma. Sra. Alcaldesa, D.ª Raquel Miriam Andrés Prieto, con asistencia de los siguientes miembros de esta Junta: D. Carlos José Hernández Martín y D.ª Judith Castro Gómez, del Partido Socialista Obrero Español; D. Domiciano Félix Curiel Lobato, D.ª Marta Font Belmonte y D.ª María Isabel Contreras Lorigo, de Vamos Palencia; D. Víctor Torres Albillo, del Partido Popular; D.ª Sonia Luisa Lalandá Sanmiguel, de Vox; y D. Rodrigo San Martín Franco, de Izquierda Unida-Podemos. Asistidos por D.ª Rosa de la Peña Gutiérrez, Secretaria General.

Abierta la sesión por la Presidencia, se procedió a examinar los asuntos que integran el Orden del Día, adoptándose los siguientes acuerdos:

1.- **Aprobación, si procede, del borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 29 de septiembre de 2023.**

Se aprueba el borrador del Acta de la sesión celebrada el día 29 de septiembre de 2023.

2.- **CONTRATACIÓN.**

2.1 Aprobación de los pliegos de cláusulas administrativas y técnicas particulares, el expediente de contratación y el gasto, para adjudicar, por procedimiento abierto simplificado, el contrato de las obras de **renovación de pavimento en cuatro pistas de tenis en el Complejo Deportivo Eras de Santa Marina, Zona Sur, C/San Antonio 3 (A)**, con un presupuesto de ejecución material de 108.518,62 € y un plazo de ejecución de 1,5 meses.

3.- **DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO.**

3.1 Corrección de error material y modificación del convenio del acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 19 de mayo de 2023, por el que se aprobó el convenio-subvención con la "Asociación de Trabajadores Autónomos de Castilla y León", para la realización de acciones de asesoramiento y apoyo a la creación y consolidación de empresas, asesoramiento y profesionales autónomos y fomento de la digitalización, año 2023.

4.- **DECRETOS.**

4.1 **Dar cuenta del decreto número 2023/6412 de avocación de competencias delegadas en la Junta de Gobierno Local por parte de la Alcaldía.**

Se da cuenta del decreto n.º 2023/6412 de avocación de competencias delegadas en la Junta de Gobierno Local por parte de la Alcaldía.

La Junta de Gobierno Local queda enterada.

5.- CEMENTERIO.

5.1 Aprobar cambio de titularidad de sepulturas.

- 5.1.1** Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N.º 26, Fila 1, Término 2º Ptnes. y Sección 1ª Izda. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".
- 5.1.2** Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N.º 60, Fila 7, Término 2 y Sección 4ª Izda. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".
- 5.1.3** Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N.º 9, Fila 2, Término 7 y Sección 4ª Dcha. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".
- 5.1.4** Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N.º 21, Fila 1, Término 8 y Sección 4ª Dcha. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".
- 5.1.5** Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N.º 19, Fila 5, Término 1 y Sección 4ª Izda. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".
- 5.1.6** Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N.º 19, Fila 1, Término 12 y Sección 4ª Izda. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".
- 5.1.7** Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N.º 19, Fila 3, Término 12 y Sección 4ª Dcha. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".
- 5.1.8** Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N.º 2, Fila 1, Término 1º Panteones y Sección 2ª Dcha. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".

U R G E N C I A

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Art. 89, 4.º, párrafo segundo del Reglamento Orgánico, el Ilmo. Sr. Alcalde concluido el examen de los asuntos incluidos en el Orden del día, sometió a votación la declaración de urgencia de los asuntos que se detallarán, acordándose, por unanimidad, y en consecuencia respetándose el quórum de mayoría absoluta, incluir en el Orden del Día el siguiente:

- 1. Aprobación de la Cuenta Justificativa de la ejecución de subvención para la adquisición de vehículos específicos para la prestación del servicio y adquisición**

de equipamiento del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento, financiadas por el Fondo Europeo de desarrollo Regional (FEDER REACT-UE), en el marco del Programa Operativo FEDER 2024-2020 de Castilla y León.

6.- INFORMES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

INFORMES.

D.ª Miriam Andrés Prieto, Alcaldesa-Presidenta, informó de que en la página web se han publicado varias consultas previas para elaboración y modificación de ordenanzas municipales.

D. Carlos José Hernández Martín dio cuenta a la Junta de Gobierno de las rentas no pagadas al Ayuntamiento de las 56 viviendas de las que es propietario, y que asciende a la cantidad de 678.870 €

D.ª Judith Castro Gómez informó de la subvención solicitada por el Ayuntamiento en base al proyecto TALENT4EURETAIL, dentro de la Convocatoria EUI-IA Call 2 (European Urban Initiative), materia «Harnessing talent in shrinking cities», por importe de 4.999.614,40 € (80 % de 6.249.518,00 €).

RUEGOS Y PREGUNTAS.

1. D. Rodrigo San Martín Franco, de IU-Podemos, formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:

- Rogó se incluya a la Asociación de Vecinos de la Puebla para elaborar y trabajar en la nueva Ordenanza de Terrazas, dado que les han comunicado que no están siendo partícipes y están interesados en participar.
- Preguntó si se tiene pensado alguna solución en la calle Eduardo Dato en cuanto a la problemática que está surgiendo por no tener pasos de peatones pintados, cuando tenemos un colegio justo ahí. No se está entendiendo la preferencia peatonal que tiene ahora la calle.
- Rogó que se solviente la situación del cableado colgante que hay en la calle La Cestilla, entre 2 edificios, dado que los cables están incluso a la altura de las personas.
- Rogó se arregle el wifi que debería funcionar en los autobuses de la ciudad, por lo visto lleva sin funcionar mucho tiempo.
- Rogó se fumigue, para eliminar cucarachas, en la iglesia de San José y en la calle Juan Bravo, con el tiempo que sigue haciendo se están reproduciendo de manera constante.
- Rogó se solucionen los socavones que tiene el Parque del Dragón.
- Rogó, por segunda vez, que la Policía deje de pasar con el coche por la calle Mayor.

- Rogó se revisen las máquinas del gimnasio de Eras de Santa Marina. Hay aparatos que no funcionan y en malas condiciones.

2. D. Domiciano Félix Curiel Lobato, de Vamos Palencia, formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:

- En relación a la presencia de ratas en la plaza de los Juzgados, manifestó que no se puede permitir la presencia de estos roedores por imagen, sanidad y seguridad de las personas.
- En cuanto a la agilización de las licencias urbanísticas, manifestó que el retraso está perjudicando todo, al Ayuntamiento porque deja de recaudar y a los empresarios porque se cansan y pueden cancelar proyectos, lo que conlleva la no creación de puestos de trabajo y servicios. Otras localidades son muchísimo más ágiles y se ve su crecimiento poblacional y empresarial.
- En relación con la situación actual del kiosco de la Plaza Mayor manifestó que hay que evitar quitarlo.
- En cuanto a la convocatoria de las sesiones de la Junta de Gobierno Local manifestaron que hay que convocar como mínimo 24 horas antes, y no como se está haciendo. El artículo 119 del Reglamento Orgánico Municipal en su apartado «a)» es muy claro «*Entre la convocatoria y la celebración de la sesión no podrá transcurrir menos de veinticuatro horas...*»). Lo que tiene que ser extraordinario se está convirtiendo en ordinario.

3. Dña. Sonia Lalanda Sanmiguel, de Vox, formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:

- El 27 de septiembre de 2023, varios vecinos de las Casas del Hogar han solicitado reunión con la Alcaldesa, el Concejal de Urbanismo y los técnicos competentes, en referencia al expediente DUR SAN 2023/3000. Se insta a que se atienda su petición lo antes posible.
- Ante la redacción de la nueva normativa reguladora de ocupación de vía pública (terrazas), desde el grupo municipal VOX Palencia, solicitan que se permita la participación de las asociaciones de vecinos no federadas.
- Hay que adoptar una solución de visibilidad a los cubos en la entrada de la estación de tren. Proponen dar una solución que aporte visibilidad de forma que se eviten más incidentes.
- El mobiliario urbano de la calle Mayor, punto de interés turístico, no invita al descanso y, como la mayor parte de los espacios públicos, necesitan una renovación. El banco que muestran se encuentra cerca del punto de reunión de los visitantes, donde empiezan la ruta y al lado del monumento de la Mujer Palentina, pero la mayoría de los bancos están parecidos, ya que al colocarse en el mismo espacio de tiempo y a su uso, las muestras de deterioro son similares.

- Carteles publicitarios. Esta forma de publicidad, con la invasión de los escaparates de los comercios, da una imagen de abandono y ciudad sucia con el consiguiente paso que es, el conocido efecto de los “cristales rotos”. Entendiendo que la publicidad es importante para la expansión de cualquier actividad, se deberían tomar acciones para solventarla e instalar zonas adecuadas para el uso de la publicidad.

4. D. Víctor Torres Albillo del PP del Ayuntamiento de Palencia, formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:

- Ruega que, en relación con la consulta previa de la modificación de la Ordenanza reguladora de las terrazas en la vía pública, se de difusión en las redes sociales.
- Preguntó por el número de alegaciones presentadas al requerimiento de retirada de las «terrazas Covid». Contestó la Sra. Alcaldesa, quien dijo que únicamente se había presentado una, del titular del restaurante San Remo.
- Preguntó por el protocolo de La Tejera. Contestó la Sra. Alcaldesa, quien dijo que el próximo pleno se aprobará una modificación de las anualidades, y se incluirá en el presupuesto final, el 10 % por excesos de medición.

Y no habiendo otros asuntos que tratar en el orden del día, la Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta levantó la sesión, siendo las diez horas y cinco minutos, de la que se extiende la presente Acta, de todo lo cual como Secretaria Certifico, en el lugar y fecha al principio indicados.